

### Datos del Producto

**Número de Registro:** ES-00534    **Estado:**  Vigente    **Fechas**    **Inscripción:** 15/12/2016    **Renovación:**    **Caducidad:** 31/10/2031  
**Nombre Comercial:** ETHOFOL 500

#### Titular

**UPL HOLDINGS COÖPERATIEF U.A.**  
 Claudius Prinsenlaan 144 A. Breda  
 4818 NoordBrabant  
 (Amsterdam)  
 PAÍSES BAJOS

#### Fabricante

**UPL BENELUX B.V.**  
 Koopvaardijweg 9, Industrierrein waststad  
 4906 CV Oosterhout  
 HOLANDA

### Composición

ETOFUMESATO 50% [SC] P/V

### Envases

Envases de HDPE de 500 ml, 1 l, 5 l, 10 l y 20 l.

### Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Remolacha azucarera	Malas hierbas	1 - 2 l/ha	Máx. 2	-	300-500 l/ha	Remolacha azucarera (siembra en primavera): - Pre-emergencia: Realizar 1 aplicación a dosis 2 l/ha cada 3 años - Postemergencia: Alternativamente se puede realizar 1 aplicación cada 3 años a dosis 1,2 l/ha ó 2 aplicaciones cada 3 años a dosis 1 l/ha.  Remolacha azucarera (siembra en otoño): - Pre-emergencia: Realizar 1 aplicación a dosis 2 l/ha cada 3 años - Postemergencia: Alternativamente se puede realizar 1 aplicación cada 3 años a dosis 1,2-1,5 l/ha  No superar la dosis de 2 l/ha cada 3 años.

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Remolacha azucarera	NP

### Condiciones Generales de Uso

Herbicida contra malezas de hoja ancha y pastos anuales. Aplicar mediante pulverización con tractor. No aplicar más de 1 kg de etofumesato/ha cada 3 años. Para evitar la aparición de fenómenos de resistencia: Aplicar técnicas alternativas para el control de las malas hierbas: mecánicas, culturales...etc. Cuando sea posible, alternar la aplicación del producto fitosanitario con otros que tengan un modo de acción diferente para evitar el desarrollo de resistencias.



### Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



### Mitigación de riesgos en la manipulación

#### Seguridad del aplicador:

En las operaciones de mezcla/carga y aplicación se deberá emplear guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos y calzado resistente.


#### Seguridad del trabajador:

El trabajador deberá emplear ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) y calzado resistente.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo: • Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas. • En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga y aplicación. • No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.



### Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 208 -Contiene 1,2-benzisotiazolina-3-ona (Nº CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica EUH 210 -Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



### Mitigación de riesgos ambientales

Spe1: Para proteger las aguas subterráneas no aplicar más de 1 kg de etofumesato/ha cada 3 años  
 SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:  
 · 20 m con cubierta vegetal para las aplicaciones de primavera en pre-emergencia y otoño en post-emergencia en remolacha azucarera.  
 · 10 m con cubierta vegetal para la aplicación de otoño en pre-emergencia en remolacha azucarera.  
 · 5 m para la aplicación de primavera en post-emergencia en remolacha azucarera.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012.



#### Eliminación del producto y/o caldo

SP1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de las aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

#### Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

